isión: Promover la gestion forestal sostenible a través de una politica participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE RECEPCIÓN SATISFACTORIA N° 7

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 23 días del mes de junio del año dos mil veinte y tres, se constituyen en el Instituto Forestal Nacional – INFONA, el Ing. DIEGO ALBERICH, **Jefe del Departamento de Construcción y Mantenimiento, la** Arq. CARMIÑA DOMINGUEZ, **Consultora en Arquitectura del INFONA** y el Sra. María E. Villánueva, **titular de la firma VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L,** a los efectos de concretar la recepción de los servicios correspondiente a la Orden de Servicio N°07 – **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INFONA, CENTROS TECNICOS Y OFICINAS REGIONALES" ID N° 414071**, según se detalla a continuación:

Recepción según establece el Contrato N.º 29/2022 y el Pliego de Bases y Condiciones - Especificaciones Técnicas y Servicios Requeridos y la Orden de Servicio N°07

Servicio Contratado

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluído)
316	72101510-006	Desague cloacal y pluvial. Canaletas y Caños de bajada 0 chapa galvanizada Nº 24 con antióxido 2 capas. Desarrollo 50 cm. Incluye soportes de planchuela metálica zincada y abrazaderas. Materiales	Metro lineal	95.450	29,5	2.815.7
317	72101510-006	Desague cloacal y pluvial. Canaletas y Caños de bajada 0 chapa galvanizada Nº 24 con antióxido 2 capas. Desarrollo 50 cm. Incluye soportes de planchuela metálica zincada y abrazaderas. Mano de obra	Metro lineal	24.150	29,5	712.4
329	72102304-9998	Gastos Logisticos por trabajos realizados en el interior del país. Departamento de ITAPUA	Unidad	1.580.850	1	1.406.4
					TOTAL A PAGAR	**4.934.6**

El servicio detallado en el punto precedente, fue recibido dentro del plazo establecido en el plan de entrega y con la total conformidad del Administrador del Contrato.

Se da por concluido el acto, firmando más abajo en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. DIEGO ALBERICH, Jefe
Departamento de Construcción y Mantenimiento

Sra. María E. Villanueva
VIS INGENIERIA

Arq. CARMIÑA DOMINGUEZ
Fiscalizadora